Leg. 9 [illegible] — 2 —

Diez maravedís

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA

En la muy noble y leal ciudad de Alcaraz, diez días del
mes de mayo de mill seiscientos y setenta años se juntaron
a consejo justicia y regimiento desta ciudad en las salas de
su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre de se juntar para
tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de su mag.d y bien
y utilidad de los vezinos desta ciudad, conviene a saber los señores
el lic.do don Sebastián Núñez [illegible] [illegible] de esta
ciudad [illegible] [illegible] por su mag.d [illegible] don Antonio [illegible] de
[illegible] don [illegible] Muñoz Soriano, don Juan de Alburquerque
López de Guevara, don Pedro [illegible] Izquierdo, don Gon-
zalo [illegible] Muñoz, don Luis [illegible] [illegible] de León
caballero de la orden de Santiago, don Joseph Ruiz de [illegible]
[illegible] Ruiz Moratalla, don Alonso [illegible] [illegible] [illegible]
alférez m.or, don Alonso de [illegible] [illegible] [illegible] marciano
[illegible] [illegible], don Juan de [illegible] don
Alonso Montalvo y don Manuel, don [illegible]
Enríquez, don [illegible] de Guevara.

Alonso [illegible] don Andrés de Guevara

Leyose [illegible] [illegible] [illegible] adelante el [illegible] caudal
del pósito [illegible] en ser [illegible] pero mediante la voluntad de Dios
buena cosecha [illegible] [illegible] no [illegible] y para que se
[illegible] dicho caudal [illegible] [illegible] [illegible]
dicho [illegible] a los [illegible] [illegible] dejando [illegible]
[illegible] al dicho [illegible] caballero de Santiago [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cada [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] dicho [illegible]